



# comunicado

de la agencia sobre drogas de la UE con sede en Lisboa

Nº 15/2001 – 20 de noviembre de 2001

BAJO EMBARGO HASTA LAS 11H00 (BRUSELAS), 20/11/2001

## Informe anual sobre el problema de la drogodependencia en la UE con una atención especial a los PECO

### INCREMENTO DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LAS DROGAS EN LOS PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

#### Los PECO intensifican sus respuestas

*“Se constata un aumento del porcentaje de la población general, especialmente entre niños en edad escolar, de los países de **Europa Central y Oriental**, que ha probado drogas ilícitas al menos una vez en su vida, así como un aumento de los problemas y retos asociados al tráfico y al tránsito de las drogas ilícitas hacia la **UE**...”*

Estas son dos de las tendencias que se destacan en el **Informe Anual 2001 sobre el problema de la drogodependencia en la Unión Europea** que dedica una atención especial a los **países de Europa Central y Oriental (PECO)** y que será publicado hoy por la **Agencia sobre drogas de la UE con sede en Lisboa, el OEDT**.

El informe señala que los **PECO** han dado pasos importantes para desarrollar medidas legislativas y estructuras administrativas y de coordinación adecuadas para hacer frente a los problemas relacionados con las drogas. El informe añade que es esencial que estos países continúen reforzando los pasos dados hasta ahora y destinen los recursos necesarios para ello. La **Comisión Europea** asignó en el año 2000 un millón de euros suplementario a cada país candidato, con objeto de que desarrollasen un componente específico en materia de drogas en sus programas nacionales en el marco de Phare. La mayoría de estos proyectos se están desarrollando a través de un hermanamiento con Estados miembros de la **UE**.

#### **Amenaza para la población más joven**

El informe, que se publica hoy, señala que el consumo de drogas ilícitas en algún momento de la vida por escolares de entre 15 y 16 años se duplicó entre 1995 y 1999 en todos los **PECO**, excepto en la **República Checa**, donde la prevalencia era ya bastante alta y se multiplicó por uno y medio (½). Las cifras más altas corresponden a la **República Checa** (uno de cada tres jóvenes de entre 15 y 16 años) y **Eslovenia** (uno de cada cuatro).

Este incremento corresponde sobre todo al aumento del consumo de cannabis. Al igual que en la **UE**, en los **PECO** el cannabis es también la sustancia más consumida por todos los consumidores de drogas. Paralelamente, se ha detectado un incremento considerable, aunque menor, del consumo de drogas como el éxtasis, las anfetaminas o el LSD, cuya prevalencia es probablemente mucho más alta que la sugerida por los datos oficiales.

#### **Los PECO: zonas de tránsito y “objetivos”**

El informe señala que las grandes incautaciones realizadas en la ruta de los **Balcanes** y en **Europa Central** en 1999 y 2000 “confirman el papel de la región en el tránsito y el almacenamiento de heroína”. Las autoridades **búlgaras** se incautaron en 2000 de 2.079 kilos de heroína, más del total incautado durante los seis años anteriores. A medida que aumenta el consumo de heroína, parece que los **PECO**, además de ser ruta de tránsito de esta droga, se van convirtiendo más y más en objetivos del consumo.

BAJO EMBARGO HASTA LAS 11H00 (BRUSELAS), 20/11/2001

**Europa Central y Oriental** continúa siendo una región de paso para el cannabis destinado a los Estados miembros de la **UE**, según indica también el informe. Al igual que ocurre en la UE, numerosos indicios señalan el aumento tanto del cultivo local como del tráfico de esta droga, que es la más consumida.

El papel de **Europa Central y Oriental** como lugar de paso en el tráfico de cocaína parece haber seguido desarrollándose durante 1999 y 2000. Se produjeron grandes incautaciones de esta droga en conexión con la **República Checa**, **Hungría**, y **Rumania**. Sin embargo, el consumo de esta sustancia parece estar limitada a segmentos concretos de la población.

Por otra parte, la aceptación de las drogas sintéticas está creciendo entre los jóvenes. Hay signos preocupantes de que cada vez son más los implicados en el tráfico y la venta de drogas. La producción de drogas sintéticas ha aumentado y “su consumo influye en la vida de cada vez más jóvenes”.

El informe añade que en casi todos los **PECO** existen laboratorios clandestinos que producen anfetaminas. Los precursores químicos destinados a la producción se introducen de contrabando desde otros **PECO**, la **UE** o terceros países. Los mayores productores de estas sustancias son los **Estados Bálticos**, la **República Checa**, **Hungría** y **Polonia**. Por ejemplo, pese al desmantelamiento de siete laboratorios en **Polonia** a comienzos de 2000, se calcula que podrían seguir en funcionamiento al menos otros tantos.

Pero el tráfico de droga no avanza en una sola dirección. La prevalencia del consumo de éxtasis a nivel mundial ha favorecido la exportación de esta droga desde la **UE** a los mercados de **Europa Central y Oriental**. Los organismos responsables del cumplimiento de la ley informan de que una importante proporción del éxtasis consumido en los **PECO** procede los **Países Bajos**.

#### **Otras tendencias clave en los PECO:**

- Aumento de la demanda de tratamiento contra la drogodependencia, sobre todo por dependencia de opiáceos.
- Sustitución cada vez mayor de los opiáceos producidos localmente por heroína de importación.
- Difusión del consumo de drogas desde los principales centros urbanos a todas las regiones.

#### **Respuestas de los PECO**

El **OEDT** señala que, en general, los **PECO** cuentan en la actualidad con el marco jurídico e institucional necesario para hacer frente a los problemas relacionados con la droga. Estos países han tomado ya una serie de medidas básicas que en la actualidad están en proceso de desarrollo <sup>(1)</sup>. Sin embargo, “las capacidades globales para llevar a la práctica efectivamente las medidas aprobadas, así como los recursos asignados, siguen siendo en conjunto limitados”. El informe añade que es esencial que los países implicados “continúen reforzando sus políticas, instituciones y mecanismos de coordinación, y que asignen los recursos necesarios para conseguirlo”.

#### **Nota para la redacción**

<sup>(1)</sup> Cifras provenientes del proyecto europeo de encuestas escolares (ESPAD).

<sup>(2)</sup> En diciembre de 2000 la **Comisión Europea** dio luz verde a la cooperación entre el **OEDT** y los **PECO**. El proyecto desarrollado bajo el programa Phare para el que se adjudicaron 2 millones de euros se inició el 1 de marzo del año en curso. Este proyecto integra de forma específica a los diez países candidatos de Europa Central y Oriental (Bulgaria, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia), al tiempo que intenta una asociación lo más amplia posible con Albania, Bosnia-Herzegovina y la Antigua República Yugoslava de Macedonia (ARYM). Se pretende implicar lo máximo posible a estos países en las actividades del **OEDT** mediante un mayor desarrollo de los Puntos Focales Nacionales (PFN) y de los sistemas de información sobre drogas. En la actualidad todos los países candidatos están en proceso de creación de los PFN.

Este año el OEDT ofrece un nuevo sitio Web: **Annual report 2001 online** en la dirección <http://annualreport.emcdda.org> o <http://emcdda.kpnqwest.pt> Este sitio Web contendrá el informe anual así como otros comunicados de prensa en 12 lenguas (11 lenguas oficiales de la **UE** + **noruego**) y podrá descargarse en forma de archivos PDF.

Persona de contacto: Kathy Robertson, Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), Rua da Cruz de Santa Apolónia 23-25, PT-1149-045 Lisboa, Portugal.

Tel: ++ 351 21 811 3000 • Fax: ++ 351 21 813 1711

2001 Annual report online: <http://annualreport.emcdda.org> o <http://emcdda.kpnqwest.pt>

